

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ZOOMPUBLICITY ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 5 DE ABRIL 2017.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los cinco días del mes de Abril del 2017, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. María Cardenal N.71-81, Barrio Carcelén Alto, Parroquia Carcelén del Cantón Quito, siendo las 11H00.; se reúnen los accionistas Sr. Mario Romero Bravo propietario del 99.95% del Capital Social; Sra. Rosa Adelayda Chavarría Chavarría propietario del 0.05%; quienes resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad al Art.238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Sr. Mario Romero Bravo, y actúa como secretaria Sra. Rosa Adelayda Chavarría Chavarría, por secretaria se informa que se hallan presentes el 100% del capital social pagado de la compañía, en virtud, ha lugar a la instalación de la Junta, la misma que se instala para efectos de conocer y resolver lo siguiente:

Conocimiento y Aprobación de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.

Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2016.

Conocimiento y Aprobación de los Informes del Comisario correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2016.

1.- Conocimiento y Aprobación de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del AÑO 2016.

Solicita la palabra el socio Sr. Mario Romero Bravo y pide al señor Contador se sirva dar una explicación del contenido del Balance del año 2016.

Toma la palabra el señor Contador y manifiesta que: "En relación a los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 se describe lo siguiente":

Con respecto al balance general de la compañía el total de los activos totales para el año 2016 asciende a la cantidad de \$ 293.767.36 que comparado con los activos totales del año 2015 que fueron \$ 315.330.61; se nota un decremento producido esencialmente por la reducción de los inventarios de materia prima y de las cuentas por cobrar producto de la caída en las ventas.

Mientras que los pasivos de la compañía están en el orden de los \$ 122.936.33 que igualmente comparado con el año 2015 que fueron de \$ 182.760.10 se nota una caída por la reducción de deuda con proveedores al reducir el nivel de compras.

Por el lado del patrimonio se evidencia un aumento con respecto al año pasado de \$ 132.570.43 a \$ 170.831.03 debido al incremento en la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

El total de los ingresos netos registrados en el periodo 2016 fue de \$664.369.69 que comparada con el año 2015 es de \$911.016.20; el total de costos y gastos de la empresa suman la cantidad de \$ 605.886.55 en comparación con el año 2015 que fueron de \$846.295.63 y El resultado económico de la compañía relacionado a los estados de resultados ha presentado utilidad bruta para el año 2016 de \$ 58.483.14 disminuyendo en comparación con el año 2015 que fue de \$ 64.720.57; el reparto legal entre los trabajadores para el año 2016 es de \$ 8.772.47 en comparación al año 2015 que fue de \$9.708.09; el pago para el estado Ecuatoriano por concepto de impuesto a la renta es de \$11.450.07.

2.- Conocimiento y Aprobación DEL Informe del Gerente General correspondientes AL Ejercicio Fiscal del año 2016.

Gerencia solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado en todo su contenido y sin modificación alguna. Mencionado informe consta como (Anexo 1) el cual forma parte integrante de la presente Acta.

3.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Comisario correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2016.

Gerencia solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura los informes presentados por el Comisario de la Compañía, Sra. María Rosa Astudillo, el mismo que es aprobado en todo su contenido y sin modificación alguna. Mencionado informe consta como (Anexo 2) el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Se reanuda la Junta y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada en todo su contenido y sin modificación alguna por parte de los Socios que representa el 100.00% del Capital Social presente en esta Junta. Siendo las 14H00, se da por concluida la Junta y para constancia de lo cual firman el Presidente y Secretaria de la Junta.

Mario Romero Bravo
Gerente
Accionista.

Rosa Adelayda Chavarría
Secretaria
Accionista.

